

LOS RIESGOS DE DECRETAR EL ESTADO DE EMERGENCIA EN LIMA

Seguridad insegura

Dado que el número de asaltos y secuestros viene incrementando, el gobierno decide ser creativo. Como las casas son los lugares más seguros en que se puede estar y la mayoría de estos delitos suelen ocurrir en la calle, se plantea un proyecto de ley por el que se prohíbe que las personas salgan de su casa para no ser asaltadas o secuestradas.

Por supuesto es absurdo y parece irreal. Pero no lo es tanto. En el pasado no tan lejano se decretaban toques de queda que nos obligaban a quedarnos en nuestras casas por las noches en nombre de la seguridad. En el fondo es lo mismo: para proteger nuestros derechos nos quitan nuestros derechos.

Pero más allá de lo real o irreal del ejemplo, refleja algo que pasa todos los días: la incapacidad del gobierno lleva al facilismo de trasladar el costo de su ineficiencia a los particulares. Un caso claro es la ligereza con la que se habla de decretar un estado de emergencia.

Keiko Fujimori dice que “no hay que tenerle miedo” a la declaración de estado de emergencia. Con esas palabras justifica por qué declarar el estado de emergencia en Lima es una buena idea.

Esa declaración es más que una frase hecha en medio de una campaña electoral. Parece reflejar un sentir común. Ante la creciente inseguridad parece lógico que se adopten medidas urgentes.

Pero es bastante más complicado. Una de las razones que justifica la existencia de un Estado es la seguridad. Seguridad significa, en un Estado de derecho, que nuestros derechos individuales sean protegidos. Eso es todo. No es ni más ni menos.

¿Y qué significa un estado de emergencia? Solemos imaginar que es una intervención más intensa de las fuerzas del orden. La primera reacción suele ser favorable. Con tanto delincuente suelto, más agentes en las calles parece una buena idea.

Pero las cosas no son así. El gobierno no necesita un estado de emergencia para poner más policías en las calles o mejorar su capacidad. El efecto legal de una decisión de este tipo es, según la Constitución, restringir y suspender nuestros derechos a la libertad, a la seguridad personal, a la inviolabilidad del domicilio y la libertad de reunión y de tránsito.



ALFREDO
Bullard

Abogado



Seguridad es protección de derechos. Pero para protegerlos se autoriza a suspender precisamente los derechos que se deben proteger. Las autoridades pueden entrar en tu casa o detenerte sin orden judicial o pueden restringir tu circulación. No entiendo el argumento que no se debe temer a una situación que me quita derechos fundamentales.

Se abre la puerta para el uso abusivo de la fuerza. Decir que no debes temer a esa situación es como señalar que no debes temer a que te metan en una jaula con un león porque el león no tiene hambre. El mayor

violador de los derechos individuales ha sido históricamente el Estado. Es un león que suele estar famélico.

No quiero que se me malinterprete. Puedo entender que ante circunstancias realmente excepcionales y extremas se tomen medidas urgentes y temporales. Pero justificar que el Estado nos prive de nuestros derechos por su propia incapacidad para combatir la delincuencia común es una paradoja tan absurda como decir que para alimentarnos mejor no hay que comer.

Hay muy buenas razones para temer al estado de emergencia. La primera es que es una herramienta política mediática para dar la sensación que se está haciendo algo cuando en realidad no se está haciendo nada. El Estado suele sustituir la acción por la declaración.

“Justificar que el Estado nos prive de nuestros derechos por su propia incapacidad para combatir la delincuencia es una paradoja tan absurda como decir que para alimentarnos mejor no hay que comer”.

La segunda, porque crea desincentivos al Estado para ser eficiente en condiciones normales (de no emergencia). Si para proteger nuestros derechos el Estado está autorizado a apresar ciudadanos o allanar nuestra casa, ¿por qué querría hacer el mismo trabajo sin tener esas facultades? Ello conduce a un abuso del estado de emergencia.

La tercera porque genera la peligrosa tentación a convertir lo temporal en permanente. Es decir, a que nuestros derechos estén más limitados de lo que es necesario y que la regla para darnos seguridad sea quitarnos seguridad.

Parafraseando a Seth Godin, la seguridad es un riesgo. Y lo es sobre todo cuando está a cargo del Estado. —

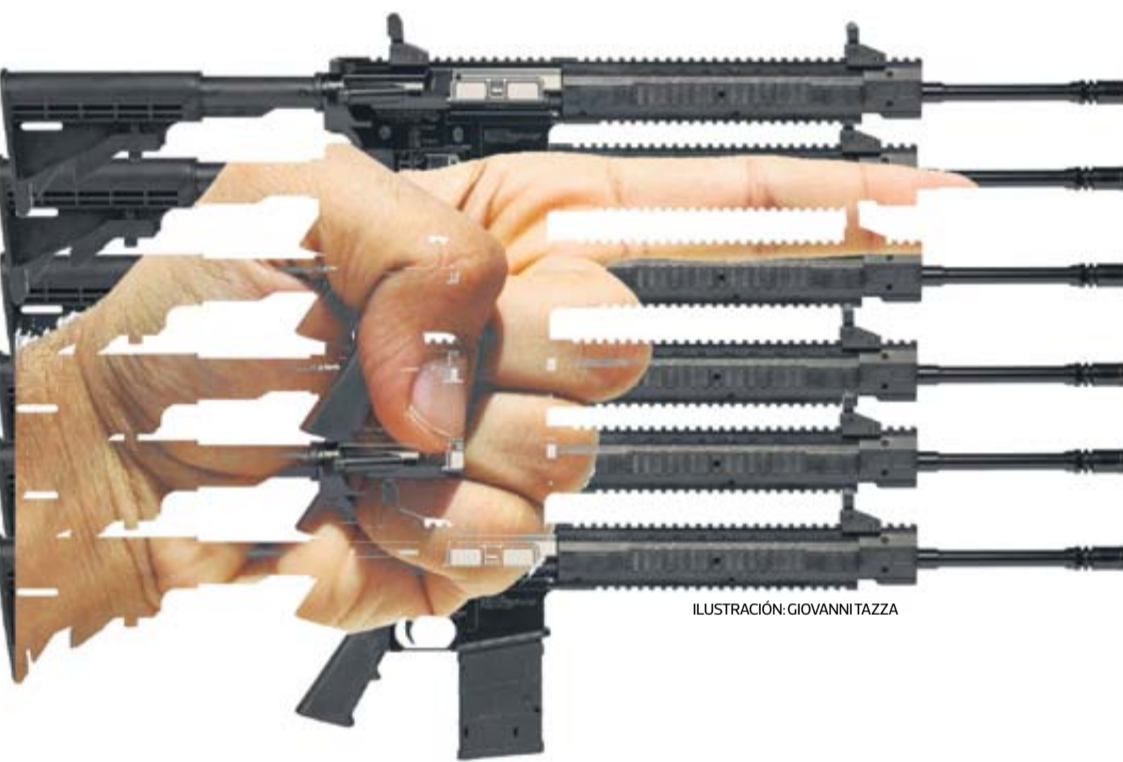


ILUSTRACIÓN: GIOVANNITAZZA

MIRADA DE FONDO

Gobierno dividido

La elección del 5 de junio desembocará en un gobierno con enorme poder o en uno enfrentado al Congreso. Si gana Keiko Fujimori, un solo partido controlará el Legislativo y el Ejecutivo. Una presidencia de Pedro Pablo Kuczynski, por el contrario, resultaría en lo que los académicos estadounidenses llaman gobierno dividido — un gobierno cuyo poder Ejecutivo y Legislativo son controlados por diferentes partidos —.

Poreso, Federico Salazar tiene mucha razón al advertir en estas páginas que estas elecciones se tratan no solo de escoger entre dos propuestas políticas, sino sobre “el tipo de poder político que se puede construir”.

Los sistemas democráticos presidencialistas fueron diseñados para garantizar pesos y contrapesos en la gobernanza y la competencia política entre el Ejecutivo y el Congreso. Esa es la teoría. ¿Qué nos enseña la práctica? Estados Unidos, la democracia más vieja del mundo, es el caso más estudiado. Guardando distancia, su experiencia ofrece lecciones para otros sistemas presidencialistas como el peruano.

Según un estudio histórico publicado por la Universidad de Harvard, lejos de poder contar con una separación de poderes confiable, el sistema estadounidense — que es el modelo que tantos países siguen — frecuentemente se agobia por los partidos políticos. Cuando un partido es mayoría en el Congreso y controla el Ejecutivo, socava el equilibrio de poderes, pues la lealtad partidaria de quienes gobiernan toma mayor



IAN
Vásquez

Instituto Cato



fuerza que la lealtad hacia los electores o al diseño constitucional.

El Gobierno Estadounidense funciona mejor o “menos mal” cuando hay un gobierno dividido, según el reconocido economista William Niskanen. Hace unos años, él documentó que los gobiernos divididos tienden a ser más responsables respecto al gasto público. Desde la época de la Guerra Fría, el incremento del gasto bajo gobiernos “unificados” (cuando el mismo partido controla el Congreso y el Ejecutivo) es más que tres veces superior al del incremento bajo gobiernos divididos. El gobierno dividido de Bill Clinton, por ejemplo, aumentó el gasto mínimamente. George W. Bush contó con una mayoría congresal del mismo Partido Republicano, que supuestamente favorece la disciplina fiscal, y elevó el gasto enormemente.

La experiencia estadounidense también muestra que gobiernos divididos incrementan la probabilidad de que las grandes reformas sean duraderas, pues por definición recibieron apoyo de la oposición. Así fue que el gobierno dividido de Ronald Reagan pudo implementar reformas impositivas sustanciales en los ochenta y que Clinton pudo reformar el Estado benefactor. El presidente demócrata Barack Obama, por otro lado, implementó con las justas una reforma fundamental al sistema de salud cuando su partido controlaba el Congreso y cuando los republicanos y un enorme porcentaje de la población se opusieron. No sorprende que el ahora candidato presidencial por el Partido Republicano, Donald Trump, prometa

deshacer esa ley.

La probabilidad de participar en una guerra también se reduce con un gobierno dividido. “En 200 años de historia estadounidense, cada uno de nuestros conflictos que involucran a combatientes en tierra por más de una semana han sido iniciados por gobiernos unificados” observó Niskanen en el 2006.

Para suerte de Estados Unidos, sus ciudadanos tienden a desconfiar del poder concentrado. Espor ello que la mayoría del tiempo votan a favor de un gobierno dividido. Así sucedió después de los primeros años de la administración de Obama.

¿Qué quiere decir esto para el Perú? Si el control mayoritario de un partido puede tener consecuencias negativas en un país avanzado de instituciones fuertes, los peruanos deberían tener mucha más cautela a la hora de asignar el poder. La última vez que el Ejecutivo gozó de mayoría absoluta en el Congreso fue con Alberto Fujimori. Y como nos recuerda Salazar, se abusó de ese poder y se vulneró la Constitución.

No es que no puedan ocurrir abusos bajo gobiernos divididos, o que un gobierno con mayoría congresal vaya a repetir los abusos de Fujimori padre. Solo que el riesgo de abuso incrementaría. El Perú es hoy un país más ‘normal’ que hace 20 años, pero sus instituciones todavía siguen siendo débiles. Desconfiar de cualquier gobierno que tiene demasiado poder me parece una actitud saludable. Tiene sentido tomar en serio los beneficios del gobierno dividido en cualquier elección. —

RINCÓN DEL AUTOR

Sancochados



CARLOS
Meléndez

Político



La gastronomía popular ha invadido la política. El sancochado es la receta de moda para disputar una segunda vuelta. Tanto Pedro Pablo Kuczynski — que duda cabe — como Keiko Fujimori han preparado este platillo con los ingredientes al alcance de sus bolsillos. Kuczynski — quien nos ofreciera inicialmente un modesto aguadito — ha logrado aglutinar una suculenta mixtura de tecnócratas internacionales, políticos de trayectoria democrática y experimentados líderes regionales. Fujimori, por su parte, ha metido a la olla a su novel estructura orgánica, disolviéndola al fuego de maquinarias intermediadas por ‘brokers’, movimientos regionales pragmáticos, dirigencias sociales y poderes locales absorbidos por la “lumpen-burguesía” (Neira dixit). El sancochado de arriba y el sancochado de abajo, respectivamente.

Ambos carecen de oferta articulada, coherente y armónica para el país. El sancochado de arriba proyecta garantía de gobernabilidad apelando a la perpetuación del piloto automático. Apesar de la valía profesional de sus cuadros principales, es insuficiente el talento político para adelantar una reforma estatal a la altura del desafío. A diferencia de Paula Muñoz, creo que un gobierno ‘pepekausa’, tecnocrático, afianzaría la mediocre estabilidad que nos enloda desde hace varios gobiernos “reformistas”. Su estilo ‘top-down’ agravaría la conflictividad, agudizaría la desafección política y provocaría la radicalización social. Su gobernabilidad se vería limitada a los círculos tecnocráticos sin legitimidad popular.

El sancochado de abajo nos llevará al populismo (como atajo de representación política), con los peligros que supone la creciente penetración de actores ilegales en los sectores

“Ambos proyectos carecen de una oferta articulada, coherente y armónica para el país”.

más informales. Las alianzas fabricadas por el “neo” fujimorismo para ganar al ‘anti-establishment’, pueden devenir en combinación explosiva.

Fuerza Popular sufre los costos de su estrategia ‘bottom-up’, de meterse con poco criterio a los rincones más oscuros de la pirámide social. Traficantes de tierras que se hacen pasar por dirigentes populares, mafias locales que se erigen en medio de la ilegalidad y la informalidad, entre otros, pueden desbordar a un partido en formación. La amenaza a la gobernabilidad no radica en su mayoría parlamentaria, sino en el excesivo compromiso y empoderamiento de actores ‘anti-establishment’ con intereses particulares.

Para analizar la viabilidad de ambos proyectos, es recomendable ver el pasado reciente antes que remontarse al cliché de “los noventa” — cuya importancia es especialmente simbólica —. A diferencia de lo que sostienen algunos colegas, para mí la principal amenaza del fujimorismo no es la profundización del autoritarismo (ya vivimos democracia con estados de emergencia, periodistas asesinados, violaciones a los derechos humanos, represión policial contra protestas sociales), sino el empoderamiento — desde abajo — de actores ilegales infiltrados por el avasallante populismo que Fujimori atrae en sus recorridos. Del mismo modo, no veo talante reformista entre los ‘pepekausas’, sino endurecimiento del ‘path dependence’ de crecimiento económico sin desarrollo de instituciones políticas. Una combinación que anida el radicalismo que la propia derecha aborrece. ¿Cuál de estos sancochados prefiere evitar usted? —

El Comercio

Director General:
FRANCISCO MIRÓ QUESADA CANTUARÍAS

Director Periodístico:
FERNANDO BERCKEMEYER OLAECHEA

Directores fundadores:
Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861]

Directores:
Luis Carranza [1875-1898]

José Antonio Miró Quesada [1875-1905]

Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935]

Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1974]

Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974]

Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981]

Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998]

Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011]

Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008]

Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013]

Fritz Du Bois Freund [2013-2014]